



La República de Colombia,
y en su nombre

Institución Educativa Escuela Normal Superior Miguel Angel Alvarez

Frontino - Antioquia

Con aprobación de estudios según Resolución Departamental 127674 del 09 de octubre de 2014 y verificación de Condiciones de Calidad mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional 10389 del 26 de noviembre de 2010.

Confiere a:

María Paula Moreno Tabares

Identificado (a) con T.I. N° 1000084863 Expedida en Frontino (Ant.)

El Título de:

Bachiller Académico

Con Profundización en Educación Decreto 1075 de 2015, Sección 2.5.3.1
Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de formación
media académica, con profundización en educación, según el Proyecto Educativo
Institucional y los planes de estudio vigentes.

Se expide el presente diploma; en testimonio de ello se firma en Frontino - Antioquia
Registrado para efectos legales en el libro ___, Folio 25, acta 001.
Dado en Frontino a los 01 días del mes de Diciembre del 2017.


Carlos Mario Londoño Muñetones
Rector


María Gabriela Rodríguez Gómez
Secretaria



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR

Miguel Ángel Álvarez

NIT: 811 025 326 - 6

Con aprobación de estudios según resolución Departamental S127674 del 09 de octubre de 2014 y reconocimiento de condiciones de calidad según Resolución 10389 del 26 de noviembre de 2010 emanada del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO 001

El día 01 Diciembre de 2017 en el municipio de Frontino, Departamento de Antioquia, en la I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ se celebró la proclamación de

BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN

Según decreto único reglamentario 1075 de 2015 Sección 2.5.3.1

Titulo otorgado a:

MORENO TABARES MARIA PAULA

Documento de identidad número 1.000.084.863 expedida en Frontino (Ant).

El acto fue presidido por el Rector Carlos Mario Londoño Muñetones, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 71.021.031 Expedida en Frontino y la Auxiliar Administrativa María Gabriela Rodríguez Gómez identificada con Cédula de Ciudadanía N° 21.743.805 Expedida en Frontino

Registrado para efectos legales, de conformidad con el decreto único Reglamentario 1075 de 2015, sección 2.3.3.5 en el libro de Registro de diplomas No. 02 Folio 25 Numeral 30.

Frontino 01 Diciembre de 2017


CARLOS MARIO LONDOÑO M.

Rector


MARIA GABRIELA RODRÍGUEZ G.
Auxiliar Administrativa



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE:



PREDESALUD

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

¡Su Progreso es Nuestro Compromiso!

Debidamente autorizado por la Licencia de funcionamiento N° 20132954 del 22 de Noviembre del 2013, de conformidad con el Acuerdo Ejecutivo N° 00170 del 30 de Agosto del 2013 del Ministerio de Protección social y por la Resolución N° 20132955 del 22 de Noviembre de 2013 de la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Bello, Antioquia.

Confiere a:

MARIA PAULA MORENO TABARES

Identificado con C.C. N° 1.000.084.863 de Medellín, Antioquia

El certificado de:

Aptitud Ocupacional Por Competencias

Por haber cursado y aprobado el programa de:

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Resolución No. 001-20132955 del 22 de Noviembre de 2013 y Renovado mediante

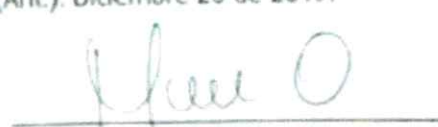
Resolución No. 201900001762 del 12 de abril de 2019.

Con una intensidad horaria de 1.800 horas.

Libro No. 4, Acta No. 43, Registro 1855

Expedido en el Municipio de Bello (Ant.) Diciembre 20 de 2019.


Irina Cecilia Quintero Bula
Rectora


Mariela Ospina Sierra
Directora de Admisiones y Registros



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE:



Autorizada mediante Resolución No. 20121380 del 12 de julio de 2012 modificada mediante Resolución No. 20131921 del 19 de julio de 2013, Resolución No. 20132958 del 22 de noviembre de 2013, Resolución No. 201500000775 del 24 de marzo de 2015 Resolución No. 201700004911 del 7 de noviembre de 2017, emanadas de la Secretaría de Educación de Bello Antioquia; en concordancia con la ley 115 de 1994, Decreto 1075 de 2015

Teniendo en cuenta que:

MARIA PAULA MORENO TABARES

C.C. No. 1.000.084.863 de Medellín, Antioquia

Cursó y aprobó satisfactoriamente el programa técnico, según los planes y programas vigentes, concede el presente Certificado de Aptitud Ocupacional, como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO:

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR

Resolución No. 201600002647 del 28 de junio de 2016.

Libro No. 6, Acta 66, Registro 2420
Expedido en Bello, Antioquia, 20 de Diciembre de 2019


IRINNA CECILIA QUINTERO BULA
Rectora


MARCELA OSPINA SIERRA
Directora de Admisiones y Registros

Escuela de Formación Profesional - Antioquia



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BELLO
CEDENORTE INSTITUCIÓN TÉCNICA
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano



Autorizada mediante Resolución No. 20121380 del 12 de Julio de 2012 modificada mediante Resolución No. 20131921 del 19 de Julio de 2013, Resolución No. 20132958 del 22 de Noviembre de 2013, Resolución No. 201500000775 del 24 de Marzo de 2015 Resolución No. 201700004911 del 7 de Noviembre de 2017, emanadas de la Secretaría de Educación de Bello - Antioquia, en concordancia con la ley 115 de 1994, decreto 1075 de 2015.

En la ciudad de Bello, el 20 de diciembre de 2019, se reunieron en CEDENORTE Institución Técnica Sede Principal, Irinna Cecilia Quintero Bula, Rectora y Marcela Ospina Sierra, Directora de Admisiones y Registros, con el objeto de otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional a:

MARIA PAULA MORENO TABARES

Con C.C. 1.000.084.863 de Medellín, Antioquia

El Certificado de:

**TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS
EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR**

Al cumplir satisfactoriamente todos los requerimientos del marco legal estipulados en la ley 115 de 1994 y en su decreto reglamentario 1075 del 26 de mayo de 2015

ACTA INDIVIDUAL DE REGISTRO No. 66

PROGRAMA: Técnico Laboral por Competencias en Atención Integral a la Persona Mayor.
RESOLUCIÓN: 201600002647 del 28 de junio de 2016.
DURACIÓN: 1.200 horas.

Entregada en Bello el 20 de diciembre de 2019 en ceremonia efectuada en CEDENORTE Institución Técnica. Anotado para efectos legales en el Libro de Registro de Certificados de Aptitud Ocupacional 6, Acta 66, Registro 2420.

En testimonio de lo anterior firman:


IRINNA CECILIA QUINTERO BULA
C.C. 50.853.253 de Pueblo Nuevo
Rectora.


MARCELA OSPINA SIERRA
C.C. 43.980.193 de Medellín
Directora de Admisiones y Registros



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

LA SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSION SOCIAL DE ANTIOQUIA
LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA

Certifica Que:

María Paula Moreno Tabares

C.C 1.000.084.863

Asistió al "TALLER DE CAPACITACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS RAPIDAS PARA VIH, SÍFILIS HEPATITIS B Y C SEGÚN RESOLUCIÓN 1314 de 2020", realizado en el municipio Frontino durante los días 3 y 4 de Abril de 2025, con una intensidad de 16 horas.

Coordinador Técnico
Dirección Laboratorio Departamental de Salud Pública



EDUMED

Educación Médica

MATRÍCULA N° 21.702.65.01



CERTIFICA QUE

MARIA PAULA MORENO TABARES
IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA
N°: 1.000.084.863

Asistió al Curso de:
SOPORTE VITAL BÁSICO DE VIDA (B.L.S)
Con una intensidad horaria de 45 horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, A LOS 08 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2023
EL VERIFICANTE CERTIFICA LA ASISTENCIA Y LA CALIDAD DEL CURSO, EL EXPEDIENTE SE ENVIARÁ AL MINISTERIO DE
PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL.

GERENTE



REPRESENTANTE LEGAL

RECIBO QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ASISTENTE AL CURSO DEPARTAMENTO EDUCACIÓN INFORMAL DE LA MISMA
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y REGIONAL DEPARTAMENTO EDUCACIÓN INFORMAL
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y REGIONAL DEPARTAMENTO EDUCACIÓN INFORMAL
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y REGIONAL DEPARTAMENTO EDUCACIÓN INFORMAL



I.E. ACADEMIA TECNICA DE BELLO
Formamos para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Licencia 1192- Sep / 2011 y Registro renovado 2959-1 Sep / 2018
Secretaría de Educación y Cultura Municipio de Bello

Institución Educativa, de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de carácter Privado. Con Matricula Mercantil No. 354209-1 del 20 de Noviembre de 2005, NIT 70.065.901-5. Con Autorización Oficial para expedir el Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico Laboral por Competencias en la Técnica Auxiliar en Enfermería. Con Licencia de Funcionamiento 1192 del 12 de Septiembre de 2011 y Registro de Programa renovado 2959-1 del 20 de Septiembre de 2018, dadas por la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Bello. Y con el concepto favorable del Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 013 del 22 de Septiembre del 2018 para el programa en salud. Programa Registrado con el SENA para las prácticas de aprendices.

CERTIFICA

Que, MARIA PAULA MORENO TABARES, con cedula 1.000.084.863 Medellín. Terminó la competencia de formación en VACUNACION Con una duración de 20 horas, cumpliendo con todos los requisitos Académicos.
En constancia, se expide el presente Certificado de Aptitud Ocupacional, en Bello a los 11 días del mes de Marzo de 2020.

ACADEMIA TECNICA DE BELLO

LUZ MARINA CORREA GIRALDO
Control Académico CC.43.425.459-Bello

JUAN GUILLERMO GONZALEZ S.
Director Académico CC.70.065.901 Med.



Calle 48 No. 53-30 Barrio Central
Teléfono: 275 31 53 3122305644
E-mail: academiatecnicalbello@gmail.com



I.E. ACADEMIA TECNICA DE BELLO
Formamos para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Licencia 1192 Sep / 2011 y Registro renovado 2959 1 Sep / 2018
Secretaría de Educación y Cultura Municipio de Bello

Institución Educativa, de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de carácter Privado. Con Matricula Mercantil No. 354209-1 del 20 de Noviembre de 2005, NIT 70.065.901-5. Con Autorización Oficial para expedir el Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico Laboral por Competencias en la Técnica Auxiliar en Enfermería. Con Licencia de Funcionamiento 1192 del 12 de Septiembre de 2011 y Registro de Programa renovado 2959-1 del 20 de Septiembre de 2018, dadas por la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Bello, y con el concepto Favorable del Ministerio de Protección Social, Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 013 del 22 de Septiembre del 2018 para el programa en salud. Programa Registrado con el SENA para las practicas de aprendices.

CERTIFICA

Que, MARIA PAULA MORENO TABARES, con cedula 1.000.084.863 Medellin. Terminó la competencia de formación en TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO Con una duración de 60 horas, cumpliendo con todos los requisitos Académicos.
En constancia, se expide el presente Certificado de Aptitud Ocupacional, en Bello a los 10 días del mes de Marzo de 2020.

ACADEMIA TECNICA DE BELLO

LUZ MARINA CORREA GIRALDO
Control Académico CC.43.425.459-Bello

JUAN GUILLERMO GONZALEZ S.
Director Académico CC.70.065.901 Med.



Calle 48 No. 53-30 Barrio Central
Teléfono: 275 31 53 3122305644
E-mail: academiatecnicabello@gmail.com



Certifica que:

Maria Paula Moreno Tabares

1000084863

Asistió y aprobó el curso:
la socialización de la guía de práctica clínica:
"INFECCIÓN DEL TRACTO URINARIO"
Publicado a través de la plataforma AULA SUMI en la fecha:
12/01/24

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Carlos Pinto", positioned above the printed name.

Carlos Alfredo Pinto Hernández
Subdirector de Gestión del Riesgo en Salud



Certifica que:

Maria Paula Moreno Tabares

1000084863

Asistió y aprobó el curso:
la socialización de la guía de práctica clínica:
"SÍNDROME DEL INTESTINO IRRITABLE"
Publicado a través de la plataforma AULA SUMI en la fecha:
12/01/24

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos Pinto".

Carlos Alfredo Pinto Hernández
Subdirector de Gestión del Riesgo en Salud



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica
Maria Paula Moreno Tabares
CC 1000084863 de Medellin

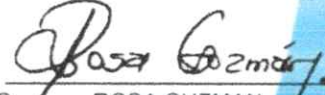
Realizó y aprobó el Curso Manejo de Pruebas en Punto de Atención - Point of Care Testing (POCT) con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-01-07
Fecha de vencimiento: 2026-01-07




ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.


DEIBY STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
NP 3206
Docente.


ROSA GUZMAN
ESP Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



Certifica que:

Maria Paula Moreno Tabares

1000084863

Realizó completamente y aprobó el curso:
"Humanización módulo 1"
generado a través de la plataforma AULA SUMI
en la fecha: 12/01/24

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Alejandro Rojo Vargas".

Luis Alejandro Rojo Vargas
Coordinador de experiencia del usuario

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Paola Fonseca D.".

Paola Fonseca D.
Directora de talento humano



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica
Maria Paula Moreno Tabares

CC 1000084863 de Medellin

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fuesia - Resolución 3100 / 2019 y Sentencia C - 55 -2022 con un total de 80 Horas.

Fecha de emisión: 2024-01-09
Fecha de vencimiento: 2026-01-09

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBY STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
CP 3208
Docente

ROSA GUZMAN
ESP Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista





Certifica que:

Maria Paula Moreno Tabares

1000084863

Asistió y aprobó el curso:
la socialización de la guía de práctica clínica:
"DISLIPIDEMIA EN ADULTOS"
Publicado a través de la plataforma AULA SUMI en la fecha:
12/01/24

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos Alfredo Pinto Hernández".

Carlos Alfredo Pinto Hernández
Subdirector de Gestión del Riesgo en Salud



Certifica que:

Maria Paula Moreno Tabares

1000084863

Asistió y aprobó el curso:
la socialización de la guía de práctica clínica:
"HIPERTENSIÓN ARTERIAL"

Publicado a través de la plataforma AULA SUMI en la fecha:

12/01/24

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos Alfredo Pinto Hernández".

Carlos Alfredo Pinto Hernández
Subdirector de Gestión del Riesgo en Salud



Certifica que:

Maria Paula Moreno Tabares

1000084863

Asistió y aprobó el curso:
la socialización de la guía de práctica clínica:
"ASMA EN NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS Y BRONQUIOLITIS
EN NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS"

Publicado a través de la plataforma AULA SUMI en la fecha:

12/01/24

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos Pinto", written over the printed name.

Carlos Alfredo Pinto Hernández
Subdirector de Gestión del Riesgo en Salud



Certifica que:

Maria Paula Moreno Tabares

1000084863

Asistió y aprobó el curso:
la socialización de la guía de práctica clínica:
"DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN EL ADULTO"
Publicado a través de la plataforma AULA SUMI en la fecha:

12/01/24


Carlos Alfredo Pinto Hernández
Subdirector de Gestión del Riesgo en Salud



Certifica que:

Maria Paula Moreno Tabares

cc: 1000084863

Asistió y aprobó el curso de:

Correcto diligenciamiento de la Historia Clínica

Publicado a través de la plataforma AULA SUMI

Fecha: 18/12/23

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Leidy Solano Puentes".

LEIDY SOLANO PUENTES
Subdirección de Servicios
de Salud Ambulatorios

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Yeison Hernando Castañeda León".

Yeison Hernando Castañeda León
Subdirector Médico Hospitalario



Certifica que:

Maria Paula Moreno Tabares

Asistió y aprobó el curso:

"Ejes transversales: Seguridad del paciente"

Con una intensidad de 20 horas

Generado a través de la plataforma AULA SUMI en la fecha:

07/07/23

Paola Fonseca Díaz

Paola Fonseca D.
Directora de Talento Humano



Girardota, 27 de abril de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente se hace constar que María Paula Moreno Tabares con C.C. 1.000.084.863 de Medellín, labora para la fundación funam con NIT 900772767 desde el 04 de febrero del 2020 hasta el 15 de agosto del 2020 con el cargo de auxiliar de enfermería. Cumpliendo con responsabilidad las tareas asignadas.

La presente se hace a solicitud del interesado, para mayor información comunicar al 4993992.

Cordialmente

Fredy León Cadavid
Director

fundación FUNAM

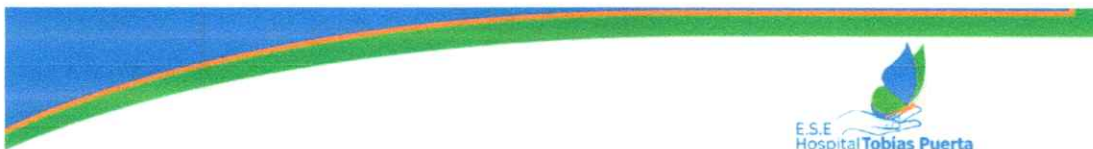
fundación FUNAM

302 854 23 41

funam.fundación@gmail.com

Tel: (604) 499 39 92

Calle 9 No. 13-45 - Girardota Antioquia



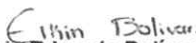
**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ESE HOSPITAL TOBIÁS
PUERTA DEL MUNICIPIO DE URAMITA – ANTIOQUIA**

C E R T I F I C A:

Que MARÍA PAULA MORENO TABARES, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.000.084.863 expedida en Medellín, laboró al servicio de esta entidad por medio de contrato de prestación de servicios como Auxiliar de Enfermería y de Vacunación de la ESE Hospital Tobías Puerta de Uramita – Antioquia y Auxiliar de Apoyo del Plan de Salud Pública, mediante los Contratos No. 012-2022 desde el día 03 de Enero de 2022 hasta el día 30 de Junio de 2022 y Contrato No. 053 - 2022 desde el día 01 de Julio de 2022 hasta el 31 de Diciembre de 2022 para este último contrato presentó su cancelación total el día 20 de Agosto de 2022, fecha en cual manifestó voluntariamente la intención de no continuar más con la ESE Hospital Tobías Puerta de Uramita – Antioquia, durante estos contratos dio cumplimiento a las siguientes actividades,

- Manejo del programa PAIWEB
- Cumplir con las metas establecidas por el programa PAI
- Participar en estudio de casos clínicos de la institución.
- Vigilar que se cumplan las normas de bioseguridad en el área de Vacunación.
- Participar en las charlas académicas que se realicen en la E.S.E. Hospital Tobías Puerta de Uramita.
- Velar por el cuidado, mantenimiento y asepsia de los aparatos, elementos y demás equipos de Vacunación.
- Llevar registros y archivos de los trabajos realizados.
- Revisar el material y los biológicos para el análisis solicitado a quien corresponda y solicitar los mismos en forma oportuna.
- Dar instrucciones específicas al usuario
- Responder ante la administración de la empresa por el inventario asignado a su cargo.
- Velar por el adecuado manejo de los desechos de Vacunación.
- Las demás funciones asignadas y que sean afines con la naturaleza del cargo.
- Coordinar las jornadas de vacunación, mediante las diferentes estrategias (concentración, casa a casa y búsqueda de susceptibles).

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 20 días del mes de Agosto 2025.


Elkin Eduardo Bolívar Carmona
Sub Director Administrativo y Financiero

Elaboró: Nohemy Angélica López Hurtado.

SUMIMEDICAL S.A.S

CERTIFICA QUE

MORENO TABARES MARIA PAULA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1000084863**, laboró en esta empresa, como **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, desde el día 07 de julio de 2023, hasta el día 20 de agosto de 2024, con un contrato a término fijo.

Desarrollando las funciones:

1. Utilizar los elementos de protección personal destinados para la atención en salud y cumplimiento de funciones que impliquen el contacto directo con el paciente.
2. Desechar los residuos utilizados en la atención del paciente en los recipientes destinados para tal fin.
3. Realizar la toma de signos vitales y el diligenciamiento de los mismos en la plantilla destinada para tal fin
4. Identificar y priorizar las necesidades de los pacientes de la institución.
5. Mantener organizado, limpio y dispuesto para la atención.
6. Cumplir las órdenes médicas iniciales para la estabilización de los usuarios que ingresen al servicio
7. Armar y diligenciar el paquete inicial de historia clínica incluyendo los diferentes formatos que se manejan en físico.
8. Realizar el pedido de medicamentos que han sido destinados para la atención inicial.
9. Informar al auxiliar de traslado sobre los diferentes estudios que hayan sido ordenados al usuario y que puedan realizarse inmediatamente.
10. Informar al servicio de observación general, de manera oportuna sobre las diferentes valoraciones que se soliciten.
11. Garantizar estricto control sobre medicamentos, dispositivos médicos, equipos de pequeña cirugía y equipo de órganos almacenados en esa área.
12. Realizar la nota de enfermería de acuerdo a los parámetros institucionales.
13. Garantizar el cumplimiento del plan de atención al usuario en el servicio, de forma conjunta con el profesional de enfermería.
14. Brindar cuidados asistenciales específicos como confort, alimentación, control de signos vitales, baños diarios y otras actividades que complementen una atención de calidad al paciente.

15. Registrar la ingestión y eliminación de medicamentos por vía oral y parenteral, así como el control de los goteos de las hidrataciones parenterales, rotular y verificar la permeabilidad de las vías, realizando los cambios de dispositivos médicos de acuerdo a los protocolos establecidos en la institución.
16. Realizar toma de signos vitales dentro de las unidades de atención y garantizar el registro e información oportuna a médicos sobre las alteraciones detectadas.
17. Diligenciar los diferentes formatos que hacen parte de la historia clínica institucional en medios físicos y/o magnéticos.
18. Asistir al profesional de enfermería en la realización de procedimientos invasivos o especiales, que se lleven a cabo en el servicio.
19. Acompañamiento del usuario durante el traslado y la realización de estudios o tratamientos especiales.
20. Realizar la preparación de los pacientes que serán sometidos a cirugía, verificando el cumplimiento de los requerimientos mínimos contemplados en la lista de chequeo institucional.
21. Gestionar de manera oportuna la admisión y alta de los pacientes, verificando que cada uno mantenga la custodia de sus pertenencias.
22. Colaborar en la custodia de pertenencias de aquellos usuarios sin acompañantes o quienes los hayan olvidado al momento de egresar del servicio.
23. Realizar la limpieza y desinfección del servicio donde se encuentra el paciente y todos sus implementos, así como el lavado de patos, pisingos y riñonera.
24. Cumplir con las funciones asignadas dentro de la sala de reanimación.
25. Garantizar durante la entrega de turno, la limpieza de mesones, equipos biomédicos y demás elementos que se empleen para el cuidado de los usuarios.
26. Reportar de manera oportuna los daños, pérdidas y necesidades de suministros y materiales de enfermería al coordinador de área.
27. Promover el uso racional de recursos durante la atención, sin generar detrimento en la calidad de la misma.
28. Aplicar el protocolo de higiene de manos teniendo en cuenta los cinco momentos.
29. Solicitar al servicio farmacéutico los insumos requeridos para la atención de los usuarios.
30. Participar en las secciones convenidas para el programa educativo.
31. Participar en las secciones de análisis de eventos adversos e incidentes, de usuario que estén a su responsabilidad.
32. Garantizar el buen uso y custodia de equipos médicos, enseres y elementos destinados para la atención en salud.
33. Garantizar el cumplimiento de las políticas de seguridad del paciente, aplicando las barreras de seguridad destinadas para tal fin.
34. Realizar el reporte oportuno de incidentes o eventos adversos ocurridos durante la atención en salud a enfermeros del servicio o coordinador de área.
35. Realizar acceso venoso periférico teniendo en cuenta el protocolo institucional.



Servicio administrativo

Línea Gratuita Nacional

36. Realizar toma de muestras para estudios de laboratorios de acuerdo a los diferentes lineamientos de la institución.
37. Brindar el baño en cama aquellos pacientes donde su condición de salud no les permita desplazarse a la unidad sanitaria.
38. Brindar cuidados postmortem de acuerdo al protocolo institucional.
39. Diligenciar los diferentes formatos que contribuyen al cumplimiento de estándares mínimos como: Rotulo de Sanitizante, Rotulo de Remanente, Control de Condiciones ambientales, formato de limpieza y desinfección de superficies, entre otros.
40. Diligenciar el ingreso y egresos de usuarios en el libro destinado para tal fin.
41. Brindar educación a los usuarios sobre los riesgos mínimos y precauciones durante la estancia en el servicio
42. Verificar la preparación quirúrgica de los usuarios antes de ser pasados al área de quirófanos.
43. Realizar la monitorización del usuario cuando su condición clínica lo amerite.

La presente se expide a solicitud del interesado el día 13 del mes de agosto de 2025.

Sumimedical S.A.S
Nit:900033371-4
Teléfono: 5201040 extensión 110
Correo: talento.humano@sumimedical.com

Atentamente,

**SUMI
medical**
NIT. 900.033.371-4

Paola Fonseca Díaz

PAOLA ISABEL FONSECA DIAZ
Subdirectora de Gestión Humana.



COLAMBULANCIAS
AMBULANCIAS COLOMBIANAS



Antioquia, Medellín marzo 24 de 2023

Quien interese

Con la presente Importadora Sinergy Ltda., identificado con Nit: 900.154.914-2 certifica que la señorita **MARIA PAULA MORENO TABARES**, identificada con número de cédula de ciudadanía No 1.000.084.86 labora en la empresa desempeñándose como Auxiliar de enfermería de Vehículo tipo ambulancia básica – Proyecto Unica- Cañas gordas

Sus principales funciones:

- Realizar la valoración primaria, secundaria y estabilización del paciente.
- Realizar Triage en caso de ser necesario.
- Determinar la necesidad de apoyo adicional de recurso humano y técnico en el lugar del evento.
- Liderar y realizar maniobras de inmovilización, movilización y transporte de la víctima.
- Entregar el paciente al personal de urgencias en el Hospital según los protocolos.

Desde 28-08-2022 hasta 29-04-2023

Contrato Obra labor

Salario promedio: Un millón cuatrocientos doce mil pesos (\$1.412.000) mda cte

Cualquier duda o inquietud

Carlos Andrés Castro Coy
Gerente
Importadora Sinergy Ltda.
Celular 3125173580

Nº 900.154.914-2
1102451n3v

C.E. 4000-10-A001-117 Registra D.C.
INFO@COLAMBULANCIAS.COM



**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ESE HOSPITAL TOBIÁS
PUERTA DEL MUNICIPIO DE URAMITA – ANTIOQUIA**

CERTIFICA:

Que MARÍA PAULA MORENO TABARES, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.000.084.863 expedida en Medellín, laboró al servicio de esta entidad por medio de contrato de prestación de servicios como Auxiliar de Enfermería para el traslado de pacientes en la Ambulancia Traslado Básico de la ESE Hospital Tobías Puerta, por medio de los siguientes Contratos No. 061-2020 desde el día 15 de Septiembre de 2020 hasta el día 31 de Diciembre de 2020, Contrato No. 006 - 2021 desde el 02 de Enero de 2021 hasta el día 30 de Junio de 2021 y Contrato 044 -2021 desde el 01 de Julio de 2021 hasta el día 31 de Diciembre de 2021, durante estos contratos dio cumplimiento a las siguientes actividades,

- ✚ Atención pre hospitalaria básica
- ✚ Preparación y verificación del equipo biomédico
- ✚ Registro de atención y entrega de informes
- ✚ Inventario y reposición de insumos médicos
- ✚ Registro de remisiones
- ✚ Realizar limpieza tanto de equipos como del vehículo Ambulancia

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 20 días del mes de Agosto 2025.


Elkin Eduardo Bolívar Carmona
Sub Director Administrativo y Financiero

Elaboró: Nohemy Angélica López Hurtado.

	MUNICIPIO DE FRONTINO NIT 890.983.706-8	Código: 110.05.06
		Versión: 01
		Página 1 de 1

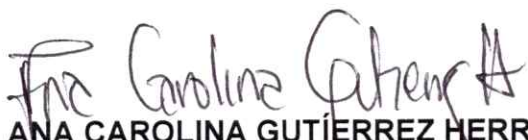
**LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL
MUNICIPIO DE FRONTINO - ANTIOQUIA**

CERTIFICA QUE:

- Que revisados los archivos de la Alcaldía se encontró que la señora **MARIA PAULA MORENO TABARES** identificada con cédula N. 1.000.084.863 con contrato **CD-CPS-041 de 2026 con OBJETO:** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN, COORDINACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA; SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA.", dicho contrato contó con una duración de seis (06) meses, diez (10) días, a partir del veintidós (22) de enero de 2026 hasta el treinta y uno (31) de julio de 2026.

Se expide en el Municipio de Frontino a petición del interesado.

Dada a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)



ANA CAROLINA GUTIÉRREZ HERRERA
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativo

	MUNICIPIO DE FRONTINO NIT 890.983.706-8	Código: 110.05.06
		Versión: 01
		Página 1 de 1

**LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL
MUNICIPIO DE FRONTINO - ANTIOQUIA**

CERTIFICA QUE:

Que revisados los archivos de la Alcaldía se encontró que la señora **MARIA PAULA MORENO TABARES** identificada con cédula N. 1.000.084.863 con contrato **CD-CPS-079 de 2025 con OBJETO:** “- PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION, COORDINACION Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA; SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD DE LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE FRONTINO.”, dicho contrato contó con una duración de nueve (09) meses, trece (13) días, a partir del dieciocho (18) de marzo de 2025 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

Se expide en el Municipio de Frontino a petición del interesado.

Dada a los veintiún (21) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026)


ANA CAROLINA GUTIERREZ HERRERA
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativo

CÉDULA DE
CIUDADANIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.000.084.863

Apellidos
MORENO TABARES

Nombres
MARIA PAULA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.55

Sexo
F

Fecha de nacimiento
06 MAR 2000

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
MEDELLIN (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
13 ABR 2018, MEDELLIN

Firma

Maria Paula Moreno T

Fecha de expiración
26 NOV 2034



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298640559**



PIB

14:46:21

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA PAULA MORENO TABARES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1000084863:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de junio de 2026, a las 11:53:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1000084863
Código de Verificación	1000084863260624115350

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Maria Paula Moreno



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:24:41 PM horas del 11/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1000084863**

Apellidos y Nombres: **MORENO TABARES MARIA PAULA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/06/2026 11:59:44 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1000084863** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142705652** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:01:48 horas del 24/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1000084863**,
Apellidos y Nombres **MORENO TABARES MARIA PAULA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCADIA MUNICIPIO FRONTINO**, con NIT **890983706-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1000084863 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/06/2026 09:05 AM



Código Verificación: JLQBY9VR51

Válida hasta: 28/09/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14914178411	
				 (415)7707212489984(8020) 000001491417841 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 0 0 8 4 8 6 3		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	
				14. Buzón electrónico 1 1	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 0 0 0 8 4 8 6 3	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Antioquia 0 5	
30. Ciudad/Municipio Medellín				0 0 1	
31. Primer apellido MORENO		32. Segundo apellido TABARES		33. Primer nombre MARIA	
				34. Otros nombres PAULA	
35. Razón social					
36. Nombre comercial INDEPENDIENTE					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio Bello 0 8 8	
41. Dirección principal A V 48 57 39					
42. Correo electrónico alekardashan24@gmail.com					
43. Código postal 5 7		44. Teléfono 1 3 1 2 8 6 1 9 7 2 2		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 6 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 2 1 5		48. Código 49. Fecha inicio actividad	
50. Código 1 2		51. Código 3 1 2 2		52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023-05-12 / 06:14:28PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre MORENO TABARES MARIA PAULA 985. Cargo CONTRIBUYENTE					

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que MARIA PAULA MORENO TABARES, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.000.084.863 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 322547191, abierta/o desde el 5/10/2020.

Se expide en Bogotá el día 24 del mes de Junio del año 2026 con destino a: Maria Paula Moreno Tabares



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

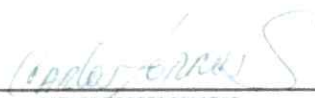
El suscrito afiliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 1000084863
Nombres:	MARIA PAULA MORENO TABARES
Tipo de afiliado:	Cotizante
Fecha de afiliación:	2020-04-20
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
Nivel de contribución:	A
Departamento - Municipio:	ANTIOQUIA FRONTINO
Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIA ANTONIA TORO DE ELEJALDE

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certificación se expide y firma el 2026-06-30 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2026-07-30



CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL





**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA PAULA MORENO TABARES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.000.084.863**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Junio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



Dra. Ángela Camacho.
Medicina Aeronáutica, Ocupacional y del Viajero
www.medicoaeroespacial.com/Dra-angela-camacho
Villavicencio, Meta Teléfono: +57 3215616178
Draangela@medicoaeroespacial.com

CERTIFICADO MÉDICO PREOCUPACIONAL

FECHA: 16/01/2026

NOMBRES Y APELLIDOS: Maria Paula Moreno Tabares
TIPO DE DOCUMENTO: Cédula de ciudadanía
CARGO: Auxiliar de enfermería
EMPRESA: PARTICULAR
DIRECCIÓN: Corregimiento ponón

EDAD: 25 años
Nº DOCUMENTO: 1000084863
GÉNERO: Femenino
CIUDAD: Frontino
TELÉFONO: 573206620415

SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

Desórdenes musculoesqueléticos (DME), Riesgo psicosocial, Riesgo biológico, Salud Visual

AYUDAS DIAGNÓSTICAS:

Ninguna

ÉNFASIS:

Osteomuscular: Normal

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL:

De acuerdo con el examen ocupacional realizado a Maria Paula Moreno Tabares, con documento N° 1000084863, en el día 16/01/2026. Se considera **No presenta restricción** para desempeñar la ocupación de Auxiliar de enfermería.

RECOMENDACIONES GENERALES:

implementar hábitos y estilo de vida saludables, alimentación balanceada, adecuada hidratación oral, actividad física regular, asistir periódicamente a consulta preventiva en su EPS.

CONDUCTAS OCUPACIONALES:

De acuerdo con los hallazgos clínicos y el examen médico realizado, paciente no presenta alteraciones médicas que interfieran en el adecuado desarrollo de su actividad laboral. Se recomienda implementar medidas de trabajo seguro, haciendo énfasis en los principales riesgos asociados a su cargo.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda
3. El empleador debe de manera periódica inspeccionar puesto de trabajo
4. Ejecutar un adecuado programa de pausas activas y pasivas de manera periódica durante la jornada laboral
5. Capacitación en la prevención de riesgos propios del trabajo, en notificar cualquier incidente o accidente laboral y acatar recomendaciones del programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa
6. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio, dieta balanceada en fibra, frutas, vegetales, baja en azúcares, carbohidratos y grasas
7. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
8. Uso de lentes de corrección visual. Control visual anual

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRABAJADOR:

De acuerdo con lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de junio 5 de 2009 del ministerio de protección social, las evaluaciones medicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud de los trabajadores; así fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiológica mediante los programas de promoción y prevención de la salud.

Autorizo al médico ocupacional, quien firma este certificado a realizar el presente examen médico ocupacional y pruebas complementarias a las que haya lugar. Certifico que he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas, que no omito información relevante que pudieran influir sobre mi estado de salud y me comprometo a informar en forma veraz y oportuna a mi empleador cualquier cambio que pueda presentarse en las mismas. Se me informo también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. Comprendo las explicaciones y recomendaciones suministradas por el medico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.



FIRMA DEL MÉDICO

NOMBRE: Ángela Lorena Camacho Suárez

REGISTRO MÉDICO: 8554/2014 - 52968061

LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 7274 del 07/04/2021

FIRMA DEL TRABAJADOR

NOMBRE: Maria Paula Moreno Tabares

DOCUMENTO: 1000084863



Código de validación: 8654450407979238000



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Moreno	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Tabares	NOMBRES Maria Paula
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No <u>1000084863</u>	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA <u>06</u> MES <u>03</u> AÑO <u>2000</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>ANTIOQUIA</u> MUNICIPIO <u>MEDELLÍN</u>	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA VEREDA PONTON PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>ANTIOQUIA</u> MUNICIPIO <u>FRONTINO</u> TELÉFONO <u>3128619722</u> EMAIL <u>alekardashan24@gmail.com</u>	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2017

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4	X		TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	11	2019	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMULARIO HOJA DE VIDA

NOMBRE		FECHA DE NACIMIENTO	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	
OCCUPACIÓN		ESTADO CIVIL	
EDUCACIÓN		MILITARIA	
EXPERIENCIA		OTROS	

NOMBRE		FECHA DE NACIMIENTO	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	
OCCUPACIÓN		ESTADO CIVIL	
EDUCACIÓN		MILITARIA	
EXPERIENCIA		OTROS	

DECLARACIÓN DE VERDAD

Yo, el/la abajo firmante, declaro que la información proporcionada en este formulario es verdadera y correcta.

Firma: _____

Fecha: _____

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
PREDESALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1800	X		AUXILIAR DE ENFERMERÍA	12	2019
CEDENORTE INSTITUCIÓN TECNICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1200	X		ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR	12	2019

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FRONTINO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO FRONTINO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3104320197			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	22	Mes	01	Año	2026	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 143- AUXILIAR DE ENFERMERIA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL					DIRECCIÓN CALLE 30 30 4 CALLE 30 # 30-04						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FRONTINO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO FRONTINO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3206620415			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	12	Mes	03	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1347 AUXILIAR DE ENFERMERIA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL					DIRECCIÓN CALLE 30 30 null 04						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FRONTINO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO FRONTINO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3206620415		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	18	Mes	09	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 143- AUXILIAR DE ENFERMERIA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL						DIRECCIÓN CALLE 30 30 null 04					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD IPS SUMIMEDICAL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO MEDELLÍN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 5201040		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	07	Mes	07	Año	2023	Día	20	Mes	08	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1347 AUXILIAR DE ENFERMERIA		DEPENDENCIA ADMINISTRACION Y ASISTENCIAL						DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD COLAMBULANCIAS S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO CAÑASGORDAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3102451639		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	28	Mes	08	Año	2022	Día	29	Mes	04	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 143- AUXILIAR DE ENFERMERIA		DEPENDENCIA ADMINISTRACION Y ASISTENCIAL						DIRECCIÓN CALLE 140 6 10 A401 BOGOTA COLOMBIA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL TOBIAS PUERTO -URAMITA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO URAMITA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8574099		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	22	Mes	01	Año	2022	Día	20	Mes	08	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1347 AUXILIAR DE ENFERMERIA		DEPENDENCIA AREA PYP VACUNACION						DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL TOBIAS PUERTO -URAMITA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO URAMITA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8574099		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	15	Mes	09	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1347 AUXILIAR DE ENFERMERIA		DEPENDENCIA ADMINISTRACION - ASISTENCIAL						DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD Fundacion FUNAM				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO GIRARDOTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4983992			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	02	Año	2020	Día	15	Mes	08	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1347 AUXILIAR DE ENFERMERIA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION - ASISTENCIAL					DIRECCIÓN						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Frontino - 30 Junio 2026

M^a Paula Moreno T.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Frontino, 30-06-2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPORT OF
HOLD TO VIDA
1951-1952

[REDACTED]

[Faint, illegible text within a rectangular border, likely a form or report section.]

[REDACTED]

[Faint, illegible text within a rectangular border, likely a form or report section.]



FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, MARIA PAULA MORENO TABARES

IDENTIFICADO CON: C.C. x C.E. T.I. N° 1.000.084.863 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA Municipio FRONTINO

Dirección CORREGIMIENTO PONTÓN Teléfonos 3208620415

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LUIS OCTAVIO MORENO ROLDAN	71.023.696	PADRE
ALEIDA AMPARO TABARES MONTOYA	32.276.452	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	23,866,333
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 23,866,333

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO DE BOGOTÁ	AHORROS	322547191	FRONTINO	\$ 2,500,000
				\$
				\$

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)		
d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:		
ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES	
a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:	
ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:	
CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
c) En la actualidad: ☐ SI ☐ NO tengo sociedad conyugal o de hecho vig ante, con:	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
	C.C. C.E. T.I. N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA	
Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:	
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA	
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	CIUDAD Y FECHA

	MUNICIPIO DE FRONTINO NIT 890.983.706-8	120.05.03
		Versión: 01/2024
		Página 1 de 1

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA Y DESARROLLO
ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE FRONTINO-ANTIOQUIA**

CERTIFICA

El Señor, **MARIA PAULA MORENO TABARES**, identificado con CC número 1000084863, se encuentra a paz y salvo con el municipio de Frontino.

Esta Constancia se expide en Frontino - Antioquia, a solicitud del interesado, a los 30 días del mes de junio de 2026.



JHON FERNANDO ROLDÁN GALLEGO

	MUNICIPIO DE FRONTINO NIT 890.983.706-8	Código: 112.07.10
		Versión: 1

LA INSPECTORA DE CONVIVENCIA Y PAZ

HACE CONSTAR QUE,

MARIA PAULA MORENO TABARES, identificado con la cedula de ciudadanía No **1.000.084.863**, no posee a la fecha pendientes con la dependencia de Inspección de Convivencia y Paz, por conceptos de medidas correctivas y/o multas.

Se expide a petición del interesado para fines pertinentes.

Dado en Frontino- Antioquia a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).


NATALIA RESTREPO RUEDA
 Inspectora de Convivencia y Paz
 Frontino – Antioquia

	SECRETARÍA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y MOVILIDAD	170.05.00
		Versión: 01-2025
		Página 1 de 1

PAZ Y SALVO

**LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y MOVILIDAD
DE FRONTINO - ANTIOQUIA**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a), **MARIA PAULA MORENO TABARES** identificado con cédula de ciudadanía **1.000.084.863** no posee a la fecha pendientes por conceptos de multas e infracciones de tránsito o impuestos ante este Organismo de Tránsito.

Este paz y salvo se expide a solicitud del interesado, el día Treinta (30) de Junio del 2026


LILIA MARIA MENA CETRE
 Secretaria de Transporte Tránsito y Movilidad

	MUNICIPIO DE FRONTINO NIT 890.983.706-8	100.07.02
		Versión: 01/2024
		Página 1 de 1

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION DEL MUNICIPIO DE FRONTINO, ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que se requiere contratar profesional, para realizar PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESO DE GESTION, COORDINACION Y VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA; SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA

Que de acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

Actualmente el Municipio de Frontino, Antioquia no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Es por ello y analizada la hoja de vida y propuesta de MARIA PAULA MORENO TABARES, identificada con cédula de ciudadanía N.º CC 1000084863, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos, conforme a los certificados de formación y experiencia aportados.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de Prestación de Servicios con MARIA PAULA MORENO TABARES, identificada con cédula de ciudadanía N.º CC 1000084863,

Se expide en el Municipio de Frontino a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)


ANA PIEDAD MORENO GUISAO
 Secretaria de Salud y Protección Social